

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS AZIZE READY
PUENTE ALTO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10574
SANTIAGO, 24 NOV 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

16 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1320143234242	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	1.337.620.-
PUENTE ALTO		
Unidad		
Administradora de Fondos	JUNTA DE VECINOS AZIZE READY	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el

inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFERÉNSESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PENA Y LILLO
Subsecretario del Interior

2014

APL



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1008-K
FECHA 25-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.734.161.911
3.= Saldo	2.590.123.089
Compromiso presente documento : N° 10574, fecha 24.11.2014	1.337.620
Saldo Disponible \$	2.588.785.469



CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
PROYECTOR	1	\$ 239.990	\$ 239.990
NOTEBOOK	1	\$ 149.990	\$ 149.990
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	\$ 44.990	\$ 44.990
BAFLE PASIVO	4	\$ 78.990	\$ 315.960
POWER MIXER	1	\$ 209.990	\$ 209.990
MICRÓFONO	5	\$ 19.900	\$ 99.500
BAFLE	1	\$ 77.990	\$ 77.990
PEDESTAL DE PARLANTE	4	\$ 17.990	\$ 71.960
PEDESTAL	5	\$ 13.900	\$ 69.500
CABLE	5	\$ 10.450	\$ 52.250
SOPORTE MICRÓFONO	5	\$ 1.100	\$ 5.500
			\$ 1.337.620

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/VGR

